



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 ABO. 2005

RES. H. N° 809-05

EXPTE. N° 4.551/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Francés, María Pilar Farfán, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alicia Tissera, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna María Farfán, cumple con los requisitos establecidos en la Res. CS. N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

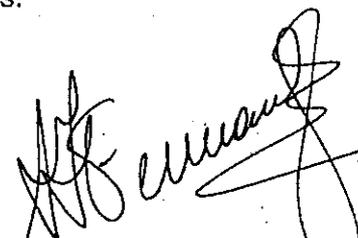
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

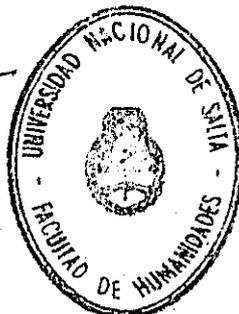
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Francés, Plan/2000, propuesto por la alumna María Pilar Farfán, LU. N° 790.334, "**LA ENSEÑANZA PLURILINGÜE A TEMPRANA EDAD PARA EL DESARROLLO INTELECTUAL Y SOCIAL DE LA PERSONA EN LA PROVINCIA DE SALTA**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Alicia Tissera, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

314-05

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa